

Señor **Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS  
PRESENTE

**Ref.: HECHO ESENCIAL.** Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 112, de 2010.

Santiago, 28 de diciembre de 2017

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364/2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), y debidamente facultada al efecto, informo con carácter de hecho esencial, que Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía ha procedido a formalizar la disminución de su capital social al no haberse suscrito y pagado 90.000.000 de acciones equivalente a la suma de \$90.000.000.- Dicha declaración y formalización se realizó por Escritura Pública de fecha 13 de diciembre de 2017, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, y fue inscrita con fecha 18 de diciembre de 2017 al margen de la inscripción de Constitución de la sociedad, y que se encuentra en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2004, a Fojas 18.324, N° 13.786.

En consecuencia el actual capital social íntegramente suscrito y pagado asciende a la suma de \$2.587.608.000.-, dividido en 2.128.000.000 acciones.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea).

Sin otro particular, le saluda atentamente

**TERESA VIDAL MUÑOZ**  
Gerente Área Económico Financiera  
Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.

cc.: Archivo  
GE/ECVH/shj/678/2017